

7589

ORDEN de 5 de marzo de 1987 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Antonio José González Artiaga.

Ilmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo promovido por don Antonio José González Artiaga, como demandante, y como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra la Orden del Ministerio de Administración Territorial de fecha 11 de julio de 1983, que resolvía un concurso de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, frente a la que se interpuso recurso de reposición, resuelto por Resolución de 17 de octubre de 1983, también desestimatoria, la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con fecha 30 de junio de 1986, ha dictado sentencia en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por don Antonio José González Artiaga contra la Orden del Ministerio de Administración Territorial de fecha 11 de julio de 1983, y contra la desestimación del recurso de reposición de fecha 17 de octubre del mismo año, debemos declarar y declaramos la nulidad de ambos en la parte que afecta a nombramientos de Secretarios de segunda categoría para cubrir plazas de Municipios de menos de 5.000 habitantes, siempre que estos Secretarios nombrados hubieren ingresado en el Cuerpo con posterioridad a la vigencia del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y todo ello sin costas.»

Este Ministerio para las Administraciones Públicas ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» el aludido fallo, según lo prevenido en el artículo 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 5 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 13 de octubre de 1986), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Función Pública (Subdirector general de la Función Pública Local).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

7590

ORDEN de 27 de febrero de 1987 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 515.715, interpuesto por don José Iglesias Díaz.

En el recurso contencioso-administrativo número 515.715, interpuesto por don José Iglesias Díaz contra la Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 15 de junio de 1984, por la que se convoca concurso para el acceso, por una sola vez, al Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, habiendo sido parte demandada la Administración General del Estado, representada y defendida por el Letrado del Estado, la Sala Quinta del Tribunal Supremo, con fecha 9 de diciembre de 1986, ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Iglesias Díaz contra las Ordenes del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 15 de junio y 22 de noviembre de 1984, por las que, respectivamente, se convoca concurso para el acceso, por una sola vez, al Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, y se modifican parcialmente las bases de dicha convocatoria, así como contra las resoluciones de dicho Departamento de 16 de noviembre de 1984 y de 3 de junio de 1985, declaramos no conformes a derecho y, en consecuencia, anulamos el particular de la base 3.1 por el que se fija la fecha de 31 de enero de 1980 para la valoración de los méritos alegados por los solicitantes. Desestimamos en lo demás pretendido el presente recurso, y no hacemos expresa condena en costas.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilma. Sra. Secretaria general de Comunicaciones.

7591

RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso para cubrir 40 vacantes de alumnos en el III Curso de Capacitación para el Control Aeronáutico Civil, en la especialidad de Control de la Circulación Aérea General, y se determinan el lugar, fecha y hora en que se celebrará la primera prueba.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas de ingreso para cubrir 40 plazas de alumnos en el III Curso de Capacitación para el Control Aeronáutico Civil, en la especialidad de Control de la Circulación Aérea General, que fueron convocadas por Resolución de esta Dirección General de 19 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Departamento de 20 de enero de 1986 y en la Resolución de convocatoria citada, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de admitidos a la realización de las pruebas en cuestión y que se relaciona como anexo I.

Segundo.-Hacer pública la lista de excluidos a las pruebas que se adjunta como anexo II, con indicación del motivo de exclusión.

Los interesados podrán subsanar los datos que faltan en su petición o acompañar los documentos requeridos, haciéndose constar que si así no lo hicieran, sería archivada sin más trámite.

Tercero.-Fijar la fecha del sorteo público que determinará el orden de actuación de los aspirantes en cada una de las pruebas y que tendrá lugar el día 3 de abril de 1987, a las nueve horas, en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil.

Cuarto.-Modificar el día de comienzo de las pruebas que figuraba en la base duodécima de la convocatoria, en el sentido de que la primera prueba dará comienzo el día 6 de abril de 1987, y tendrá lugar en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, a las nueve horas.

La fecha, lugar y hora de realización de la segunda prueba se hará pública en el mismo documento en que se publique la lista de aprobados.

Madrid, 23 de marzo de 1987.-El Director general, Manuel Mederos Cruz.

ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI
Abadía Pozuelo, María Rosario	5.266.370
Accvedo Franco, José Manuel	28.524.491
Aguiló Pastrana, María	7.210.840
Alberto Ramos, Francisco Javier	42.939.070
Ardiz Jiménez, Tomás	5.352.275
Arnaiz Alonso, Antonio	35.973.294
Arnau González, Carmen Regina	18.919.102
Arnau Guía, Vicente Luis	5.226.875
Arroyo del Castillo, Pablo	50.283.782
Atienza Rodríguez, Ricardo	5.309.186
Bacx Parc, María del Carmen	77.732.797
Baños Martín, María Ascensión	22.722.055
Barragán Morales, María Pilar	5.625.274
Benavent Seguí, Vicente José	19.829.562
Benito Díez, Luisa	5.384.157
Bernardo Cabo, Tomás	11.758.508
Cabañero Castillo, Casiano	5.143.880
Campo Martín, Alejandro del	5.230.126
Celada Almela, Margarita	5.360.025
Conesa Lorenzo, Guillermo	74.174.004
Enrich Pons, Nicolás	41.494.985
Escudero Sobrado, Juan Ramón	35.259.439
Estelles Marcos de León, Iñigo	16.267.271

Apellidos y nombre	DNI
Esteve Chave, Valentín	50.406.639
Fernández García, Oscar	13.765.496
Fernández Mingorance, Carmen	801.934
Fernández Pérez, Fructuoso	23.783.108
Ferreiro Padín, José Luis	1.608.027
Fuente Muñoz, Nieves de la	16.261.328
Fuentes Sánchez-Prieto, Sonia	51.668.052
Frutos Martín, María Leonor de	686.643
García Jiménez, José Carlos	33.255.556
García Pérez, María Teresa	50.300.172
García San Juan, Julia	23.220.416
García Muñoz, José Ignacio	14.581.757
Gómez Marfil, María Francisca	139.198
Gómez San Martín, María Begoña	14.919.259
Gómez San Martín, Lázaro	14.943.008
Gómez Serrano, María José	50.294.010
González López, José Antonio	6.552.523
Guirao Galdón, Angel	22.467.935
Gutiérrez Blanco, Enrique Benigno	2.696.770
Gutiérrez Blanco, María Pilar	7.220.433
Heras Rubio, Gabriel de las	51.882.451
Hernández Sánchez, María José	11.727.887
Herrero Serrano, Fernando	51.344.135
Huerta Rodríguez, Gerardo	400.709
Iglesia Miguel, María José de la	51.366.627
Iglesias Pidal, Marco Antonio	10.840.614
Illescas Pérez, Dámaso	24.183.547
Inés del Olmo, José María de	2.478.533
Infante Oriol, Carlos	17.213.241
Jerez Ramos, Ramón	78.396.455
Jiménez Palomo, María Nieves	2.207.021
Jorganes Echezarreta, José Ignacio	13.741.602
Kassem Vargas, Edmundo Ali	3.788.374
Latapia Taño, Carlos	13.748.793
López Chaves, Alejandro	32.632.527
Llavona, García, Alfonso María	10.539.431
Magaña Busutil, Gonzalo	50.294.224
Maicas Catalán, Martín	18.413.357
Martínez Gil, Cristina	1.104.885
Martínez Lapeña, Alfonso	50.062.855
Martínez Vela, María Raquel	16.520.091
Martínez Salcedo, Javier	5.264.650
Martinón Bruguera, Guillermo	42.783.606
Melero Alonso, Juan José	8.957.726
Méndez Santalla, Pedro Enrique	1.145.871
Montiel Martínez, Angel	5.366.883
Moñivar Martínez, Carmen	5.245.854
Moral Pinteño, Alberto	28.857.038
Muñoz Sánchez, José Félix	1.486.212
Musoll Pujolrás, María Gracia	40.273.269
Nieto Navarro, Juan Ramón	5.233.545
Ocón Mora, Ana Isabel	5.385.847
Onsurbe Domínguez, Valentín Augusto	2.495.559
Orcajo Muñoz, Alberto	8.952.486
Otón Tortosa, María José	21.646.512
Panea Doblado, Manuel	25.134.442
Parra Andrés, Silvia	15.952.971
Pastor Alvarez, José Miguel	2.601.796
Pedrote García, Fernando Carlos	1.918.126
Pérez Aparicio, Carlos Antonio	22.953.298
Pérez Ballester, Vicente	19.296.714
Pérez Blanco, Miguel	25.969.805
Pérez Caballero, Joaquina	52.290.554
Pérez Castellanos, Ana María	50.813.016
Pérez Montilla, Ana	51.365.494
Pérez Navarro, Ana Mercedes	5.381.396
Pérez Román, Ignacio	2.509.839
Pérez Sanz, María Teotiste	7.843.690
Pérez Varela, María Belén	33.257.520
Plaza Pulgar, Santiago	39.848.976
Puebla Contreras, Carlos	5.259.604
Ramón Díaz, José Luis	21.437.407
Ramírez Montero, Alejandro	5.357.069
Río Sordo, María Rosario	10.590.047
Rioz Ruiz, María Nieves	13.753.465
Robledo Parrón, José Ignacio	2.705.335
Robledo Zabala, Jesús Luis	50.025.583
Rodríguez Blázquez, Jaime	6.541.001
Ros Vendrell, José María	37.654.274
Ruiz-Galán Martínez, Luis Joaquín	51.056.319
Sánchez Morino, César Carlos	2.869.245
Sánchez Sánchez, María Teresa	7.212.614

Apellidos y nombre	DNI
Sanchez Santandreu, Africa	5.242.586
Sánchez-Puga Crusat, Matilde	33.260.882
Sandoval Gutiérrez, Jesús Manuel	13.731.238
San Segundo Hernández, María Teresa	50.028.673
Sariego Carpintero, María Begoña	43.250.647
Sanz Sacristán, Fidel	811.387
Saz-Orozco Cañedo-Argüelles, Marta Pilar	50.301.571
Sentamans Pérez, Vicente	70.039.171
Solo Sánchez, Héctor de	686.877
Torre Cavey, Carlos David del	50.808.726
Torre García, Yolanda de la	51.358.725
Tuset Vicioso, Alfredo	50.798.595
Ugedo Martín de la Torre, Ramón	50.781.462
Urquiola Martínez de Lizarduy, Genoveva	16.264.904
Valero Burguete, Marta	5.229.537
Vaquero García, Aurelio	50.800.099
Velilla Sanz, Agustín	50.306.375
Viader Castán, Fernando	45.700.388
Zapata Revilla, Ana María	1.359.770
Zorrilla Gamarra, Guadalupe Josefa	5.243.943
Zorrilla López, Carlos	50.685.024

ANEXO II

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Abraham Servent, José	13.054.119	D
Alonso Eiras, Hermelino Jesús	32.623.974	B-C
Alvarez Caperuza, Juan	31.223.086	B-D
Altamira Echave, José	14.573.826	B
Andrés González, Alfredo	1.809.063	B-C
Aparicio Castejón, José Agustín	17.863.182	E
Ayerbe Acasuso, Florencio José de	30.590.068	A-D
Azaustre Guerrero, Arturo	25.707.019	A-C
Barbasán Camacho, Fernando	28.671.235	A
Barrera López, Manuel	7.731.786	C
Barrera Torralba, Perfecto	24.310.200	B
Barturen Rosaenz, Carlos	16.029.564	B-D
Benito Cruz, Félix	-	E
Blanco Gómez, María Belén	12.224.807	B
Cabello Bilbao, Alejandro	36.026.114	A
Calleja Crespo, María Rosario	16.528.968	B-D
Castillo-Olivares López-Viota, Lucia	42.806.296	E
Cerezo Sánchez, Ignacio	51.366.429	A
Conde Calero, José Ignacio	5.269.501	A
Cuervo Martínez, Alvaro	418.049	A-C
Encarnacao Llaia, José Antonio	13.727.074	B
Espinosa Burillo, Mariano	22.463.503	B-D
Fernández Santa Teresa, Evarista I.	3.435.328	B-D
Forné Fernández, Carlos Francisco	28.559.903	B-D
Frías Alcantarilla, Marta	5.392.310	B
Frías Puente, María Angeles	51.371.639	A
Gallardo López, Rafael	24.191.910	A-D
Garavilla Pérez, Víctor	5.234.995	A-C-D
García Gómez, Manuel	17.709.789	A
García-Morato Saro, Eugenio	385.937	E
Gómez San Martín, Eduardo	14.876.550	A
González Castro, Manuel	36.011.052	B
González Muñoz, Bautista León	11.714.653	B-D
Gracia López, Ana	29.087.158	B-D
Gundín Miragaya, Angel	32.614.811	B-D
Gutiérrez Diego, Jesús	13.647.513	A-C
Gutiérrez de Luna Romero, Ana	7.212.756	A
Hermana Salcedo, Blanca	25.045.955	A
Hernández Cerdán, Jesús	664.694	B-D
Hernández Díaz, Isabel	51.382.824	A
Herrero Muñoz, Angel	50.681.149	C
Juan Oliver, Agustín	19.834.777	B
Kazemi, Mir-Hashem	34.444.037	A
Liaño Cobo, Alberto	13.733.890	A
López Díaz, Fructuoso	46.323.674	B-D
López Martín, Francisco	43.267.084	F
Llinas Panne, Miguel	43.021.394	A
Marin Andreo, Mercedes	4.559.153	B-D
Marin Vázquez, José	22.462.182	B-D
Marrugat Olivella, Rosa María	58.549.407	A
Martín Gil, Francisco Javier	24.108.616	B-D
Martínez Bahamonde, Rafael	14.600.859	E

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Moya Paraja, María Josefa	52.531.169	B
Nieto Valdés, María Teresa	5.416.734	B-C
Olmedo del Rosal, Antonio	2.705.000	A
Pascual Andrés, Luis	28.690.019	D
Pedraza Yeste, Francisco Andrés	24.184.416	B-D
Pérez Illade, Francisco José	836.352	B-C
Pou Riutord, Francisco Javier	50.808.208	A
Presmanes González, Francisco Javier	13.726.361	B
Rabadán Garoz, Yolanda	50.178.193	A
Rey Arena, Francisco	9.352.089	B
Rodríguez Maroto, Jesús	5.624.720	B-C
Sánchez de Puerta Montijano, Pedro	30.451.004	B
Téllez Moreno, José Carlos	51.374.084	A
Tello Lumbreras, Jesús	17.210.865	B
Tenreiro Permuy, Enrique L.	32.567.366	A-C-D
Trucba Anuncibay, Wladimiro	13.292.280	B
Vázquez del Río, María Teresa	1.915.164	B-C
Velasco Steigrad, Alejandro	-	E

Motivos de exclusión:

- A: No acreditar que se posee la titulación requerida.
 B: No presentar fotocopia compulsada de la titulación.
 C: No presentar certificado médico.
 D: No presentar fotocopia del DNI que acredite la edad.
 E: Presentar la solicitud fuera de plazo.
 F: No presentar la instancia según modelo oficial.

MINISTERIO DE CULTURA

7592 *RESOLUCION de 13 de febrero de 1987, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se hacen públicos la concesión de las Ayudas y Premios Nacionales para Empresas Fonográficas, correspondientes a 1986, así como la composición del Jurado que calificó estos últimos.*

De acuerdo con la Orden de 18 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 28 siguiente) por la que se convocaron las Ayudas y Premios Nacionales para Empresas Fonográficas, correspondientes a 1986, este Instituto ha resuelto hacer públicos la concesión de las Ayudas y Premios Nacionales para Empresas Fonográficas correspondientes a 1986, así como la composición del Jurado que calificó estos últimos.

Primero.—El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música resolvió, previo asesoramiento del Jurado mencionado en el punto segundo, conceder las ayudas a la producción y edición, para los distintos apartados establecidos en la base 2 del anexo 1 de la Orden de convocatoria, a las siguientes Empresas Fonográficas:

a) Obras discográficas que destaquen por su aportación a la difusión de la creación musical del compositor o autor español actual, se concede a:

«Círculo de Bellas Artes», 660.000 pesetas, divididas a partes iguales por las obras: «Talleres de arte actual 1984-85», de varios autores, y «Nueva música española para flauta», volumen I, de varios autores.

«Foc-Nou», 330.000 pesetas, por la obra: «Homenatge», de Blancafort y Mompou.

«Grabaciones Accidentales», 660.000 pesetas, divididas a partes iguales por las obras: «Ishinohana», de M. Illán y otros, y «En la piel del cruce», de Suso Saiz.

«Linterna Música», 330.000 pesetas, por la obra: «Perturbación inesperada», de Carlos Santos.

b) Obras discográficas que destaquen por su aportación al estudio e investigación del patrimonio musical español, se concede a:

«Caskabel», 250.000 pesetas, por la obra: «Canción tradicional leonesa», volumen III, interpretada por el grupo La Braña.

«Dial Discos, Sociedad Anónima», 250.000 pesetas, por la obra: «Donostia-Poulenc», interpretada por el dúo Cervera-Jordá.

«Discos Ensayo, Sociedad Anónima», 250.000 pesetas por la obra: «Sus cuartetos de cuerdas», de Jesús Guridi, interpretada por E. Cuartel.

«Hispanvox, Sociedad Anónima», 500.000 pesetas divididas a partes iguales por las obras: «Música litúrgica del barroco español», interpretada por el grupo de música Alfonso X el Sabio, y «Trovadores y Neotrovadores Gallego-Portugueses», interpretada por el grupo de Cámara de Compostela.

«Profono», 250.000 pesetas, por la obra: «Música barroca española», interpretada por el Coro Universitario de León.

«Tecnosaga», 250.000 pesetas, por la obra: «Música tradicional de Sanabria», interpretada por el pueblo de Sanabria.

«Emi Odeón, Sociedad Anónima», 250.000 pesetas, por la obra: «El amor brujo», de M. de Falla, interpretada por la Orquesta Nacional de España.

c) Obras discográficas que destaquen por su aportación a la difusión de la creación musical de intérprete español, se concede a:

«Audiovisuales de Sarria, Sociedad Anónima», 285.000 pesetas, por la obra: «La Vella Dixieland», de varios autores, interpretada por la «La Vella Dixieland».

«Caja de Ahorros Provincial de Zamora», 285.000 pesetas, por la obra: «Jesús López Cobos y la ONE interpretan a Antonio José».

«Dial Discos, Sociedad Anónima», 285.000 pesetas, por la obra: «Armonías poéticas y religiosas», de F. Liszt, interpretada por Isidro Barrios.

«Profono», 285.000 pesetas, por la obra: «Sonata Gallega» y «Tres danzas burgalesas», de Antonio José.

«Serdico», 285.000 pesetas, por la obra: «Romanza final-Gayarre», de varios intérpretes.

«Tecnosaga», 570.000 pesetas, divididas a partes iguales, por las obras: «Integral Plectro y Piano», de Beethoven, interpretado por P. Chamorro y E. Sánchez, y «Orquesta de laudes españoles», de Roberto Grandío.

Segundo.—El Jurado calificador de los premios quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Manuel Garrido Guzmán, Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidente: Don Juan Francisco Marco Conchillo, Subdirector general del Departamento Musical del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales: Don Antón García Abril, Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; don Alfredo Carrión Saiz, Vocal asesor de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura; don José Luis Pérez de Arteaga, crítico musical.

Actuó como Secretario la Jefe de Servicio del Departamento Musical del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, doña Irene Guri García.

Tercero.—Reunido el Jurado acordó por unanimidad conceder los premios de producción y edición previstos en la base I del anexo 2 de la orden de convocatoria, a las siguientes Empresas Fonográficas:

a) Obras discográficas que destaquen por su aportación a la difusión de la creación musical de compositor o autor español actual, se concede a:

«Foc-Nou», 250.000 pesetas, por la obra: «Homenatge», de Blancafort y Mompou.

«P. D. I.», 250.000 pesetas, por la obra: «Spleen», de Xavier Benguerel.

b) Obras discográficas que destaquen por su aportación al estudio e investigación del patrimonio musical español, se concede a:

«Discos Ensayo», 250.000 pesetas, por las obras: «Tres Sinfonías», de Carlos Baguer, interpretada por la Orquesta de Cámara Reina Sofía, y «Sus Cuartetos de Cuerda», de Jesús Guridi, interpretada por E. Cuartel.

«Tecnosaga», 250.000 pesetas, por la obra: «Música tradicional de Sanabria», interpretada por el pueblo de Sanabria.

c) Obras discográficas que destaquen por su aportación a la difusión de la creación musical del intérprete español actual, se concede a:

«Caja de Ahorros de Zamora», 165.000 pesetas, por la obra: «Jesús López Cobos y la ONE interpretan a Antonio José».

«Profono», 165.000 pesetas, por la obra: «Sonata Gallega» y «Tres Danzas Gallegas», de Antonio José, interpretada por Joaquín Parra.

«L. I. M.», 165.000 pesetas, por la obra: «El Clarinete actual», volumen I, de Jesús Villa-Rojo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de febrero de 1987.—El Director general, José Manuel Garrido Guzmán.